

DILIGENCIA: Que se extiende para hacer constar que el presente expediente fue APROBADO DEFINITIVAMENTE Y DE FORMA PARCIAL mediante acuerdo de la COTMAC de 27/04/2011, Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, LEVANTADA LA SUSPENSIÓN respecto al Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado "La Culata" mediante acuerdo de la COTMAC de 2/07/2012 (rectificado por acuerdo de la COTMAC de 26/09/2012).
 En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2012.
 La Secretaria de la COTMAC, Ifigenia Díaz Elias
 P.A. Demetra García Marichal

DILIGENCIA - Que se pone para dejar constancia de que este documento integra la documentación técnica y preceptiva relativa al Texto Refundido del Proyecto "Plan General de Ordenación de Garachico, Adaptación Plena y Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo", que ha sido tomado en consideración por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 28 de septiembre de 2012.

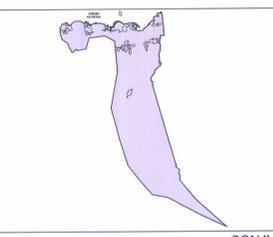
Garachico, 1 de octubre de 2012

El Secretario General,

Juan Luis de la Rosa Aguilar

APLICACIÓN DE LA LEY DE COSTAS

- LOS USOS EN LAS SERVIDUMBRES DE PROTECCIÓN, DE TRÁNSITO Y DE ACCESO AL MAR, ESTARÁN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 23 A 28, AMBOS INCLUSIVE DE LA LEY DE COSTAS Y A LAS CORRESPONDIENTES DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.
 - EN LA ZONA DE INFLUENCIA SE APLICARÁ EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE COSTAS.
 - LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL ARTICULO 44-6 DE LA LEY DE COSTAS.
 - LAS INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES DE PROTECCIÓN, A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS TERCERA, CUARTA DE LA LEY DE COSTAS Y SU MODIFICACIÓN (LEY 53 - 2002).
 - LOS USOS Y ACTUACIONES QUE SE PROYECTE EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS.
 - EL LITORAL ES UN TERRITORIO SINGULAR Y ESCASO, MUY REQUERIDO PARA EL EMPLAZAMIENTO DE MÚLTIPLES USOS E INSTALACIONES. POR ELLO SE DEBERÁ ORDENAR CUIDADOSAMENTE LA ORGANIZACIÓN MULTIFUNCIONAL DEL ESPACIO, HACIENDO COMPATIBLES LOS USOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON LA SALVAGUARDA DE LOS RECURSOS NATURALES, PARASÍSTICOS Y CULTURALES, DEBIENDO CUMPLIR EN CUALQUIER CASO LO DISPUESTO EN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO.



ALTERACIONES DE CARÁCTER GENERAL		RECATEGORIZACIONES EN SUELO RÚSTICO		SIN ALTERACIONES	
RECLASIFICACIONES					
	DE S. URBANO O URBANIZABLE A S.R. DE PROTECCIÓN AMBIENTAL		DE S. R. DE ASENTAMIENTO RURAL A S.R. DE PROTECCIÓN ECONÓMICA		SIN ALTERACIONES
	DE S. R. URBANO O URBANIZABLE A S.R. DE PROTECCIÓN ECONÓMICA		DE S. R. DE ASENTAMIENTO RURAL A S.R. DE PROTECCIÓN AMBIENTAL		ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
	DE S. R. URBANO O URBANIZABLE		DE S. R. DE PROTECCIÓN AMBIENTAL A S.R. DE PROTECCIÓN INFRAESTRUCTURAS		
	DE S. URBANIZABLE A S. URBANO		DE S. R. DE PROTECCIÓN ECONÓMICA A S.R. DE PROTECCIÓN AMBIENTAL		
	DE S. URBANO O URBANIZABLE A PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS		DE S. R. DE PROTECCIÓN AMBIENTAL A S.R. DE PROTECCIÓN ECONÓMICA		
	DE S. R. DE PROTECCIÓN AMBIENTAL A S. URBANIZABLE		DE S. R. DE PROTECCIÓN ECONÓMICA A S.R. DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS		
	DE S. R. DE PROTECCIÓN ECONÓMICA A S. URBANIZABLE		DE S. R. DE PROTECCIÓN ECONÓMICA A S.R. DE ASENTAMIENTO RURAL		
	DE S. R. DE PROTECCIÓN ECONÓMICA A S. URBANO/ASENTAMIENTO		DE S. R. DE PROTECCIÓN AMBIENTAL A S.R. DE PROTECCIÓN TERRITORIAL		
	DE S. R. DE PROTECCIÓN AMBIENTAL A S. URBANO/ASENTAMIENTO				

	TÉRMINO MUNICIPAL		CONJUNTO HISTÓRICO Y ENTORNO		BIEN DE INTERÉS CULTURAL (B.I.C.)		COSTAS		CARRETERAS		CONS. INSULAR DE AGUAS
	ESPACIO NATURAL PROTEGIDO		ÁMBITO PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN		LÍMITE BIEN DE INTERÉS CULTURAL		DOMINIO PÚBLICO		LÍNEA DE EDIFICACIÓN		EJE CAUCE DE BARRANCO
			ENTORNO DEL CONJUNTO HISTÓRICO		ENTORNO DE PROTECCIÓN		RIBERA DEL MAR		SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO		
									SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN		

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (T.R.)
 (ADAPTACIÓN PLENA Y ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO)
GARACHICO

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

ALTERACIONES DE CARÁCTER GENERAL RESPECTO A LA ORDENACIÓN VIGENTE

ZONA: **MUNICIPIO**

PLANO Nº: **0.3**
 ESCALA: **1/20.000**
 FECHA: **JULIO 2012**

Logos: Ayuntamiento de Garachico, gesplan, Cedechn